Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Honorable Cámara de Senadores: Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la UOC; Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; el Sr. Carlos Pando con C.I N° 4.658.312 en representación de la firma IOCON S.R.L., el Sr. Cesar Carrillo con C.I. N° 3.649.716 en representación de la firma LATEC S.A., el Sr. Martin Jiménez con C.I. N° 4.860.554 en representación de la firma WARRIOR S.A. y la Srta. Romina González con C.I. N° 4.707.037 en representación de la firma EDELSUR S.A., en representación de la firma WARRIOR S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2022,** dicho llamado corresponde a **"PROVISION E ISNTALACION DE SISTEMA DE CCTV PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL" – ID N° 416197**. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 26 de julio de 2022, con expediente N° 312510. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: EOS S.R.L., NANCY VIVIANA NUÑEZ CARBINI, R & R IMPORTACIONES S.A., DATA LAB S.A., MEGGA IMP.EXP. S.A., MEGAPAR INGENIERIA S.A. Se deja constancia que a la hora tope de presentación de los sobres con las ofertas, se ha recibido en la UOC 4 (cuatro) sobres. De conformidad al artículo 57 del Decreto N° 2992/19 de la DNCP, se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos de calificación y criterios de evaluación", del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.----------

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	IOCON S.R.L.	info@ioconsrl.com	80017169-1
2	LATEC S.A.	gleon@latecsa.com	80083913-7
3	WARRIOR S.A.	licitaciones@warrior.com.py	80056565-7
4	EDELSUR S.A.	infosend@grupoedelsur.com	80098601-6

OFERENTES	IOCON S.R.L.	LATEC S.A.	WARRIOR S.A.	EDELSUR S.A.
Constancia del SIPE N°	1.710.876	1.713.257	1.713.190	1.713.156
1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta según sipe
f) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según sipe	Presenta según sipe	No Presenta	Presenta
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
2. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	N/A	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Documentos legales para Oferentes				

Warrior S.A.

Carlos Pando

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Latec S.A.

IOCON S.R.L.

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

OFERENTES	IOCON S.R.L.	LATEC S.A.	WARRIOR S.A.	EDELSUR S.A.
individuales que sean Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe	Presenta según sipe
4. Documentos legales para oferentes en Consorcio				
5. Capacidad Financiera				
6. Experiencia.				
a) Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
7. Capacidad Técnica				
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Convocatoria.	No Presenta	No Presenta	Presenta según sipe	No Presenta
b) Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
c) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con C.A.S. en el país. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los C.A.S. del país. El oferente deberá indicar cuáles son los C.A.S. que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los C.A.S. del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
d) Carta de autorización del fabricante, donde conste una garantía escrita mínima de 1 año. Incluye: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos del local del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
e) Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado en idioma inglés o español.	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
f) Curriculum del personal clave y certificación de estudios, planilla de IPS de la empresa oferente donde conste el mismo, así como certificado de vida y residencia vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
g) Autorización de la Policía Nacional, a nombre del oferente.	No Presenta	No Presenta	Presenta según sipe	No Presenta
h) Certificación del técnico acreditado por la Policía Nacional	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Warrior S.A.

Carlos Rando

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. Caballero Aranda
Jefe de Unidad Interno
Honorable Cámara de Senadores

LatecSA

IOCON S.R.L.

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cant.	IOCON S.R.L. Prc. Un.c/Iva	LATEC S.A. Prc. Un.c/Iva	WARRIOR S.A. Prc. Un.c/Iva	EDELSUR S.A. Prc. Un.c/Iva
1	46171610-001	Provisión e instalación de grabador de cámaras de video, DVR de 16 canales con análisis inteligente de imagen.	Unidad	1	3.100.000	3.352.000	3.800.000	4.000.000
2	46171612-001	Provisión e instalación de monitor LED de 32" con soporte articulable para TV.	Unidad	1	2.155.000	5.280.000	2.860.000	2.350.000
3	43201803-001	Provisión e instalación de disco duro de 4TB para almacenamiento de videos y audios.	Unidad	2	1.415.000	1.918.000	1.359.000	1.700.000
4	46171610-004	Provisión e instalación de cámaras del tipo domo 1080p de lente fijo y micrófono omnidireccional.	Unidad	10	2.230.000	1.995.280	2.400.000	2.830.000
5	39121004-005	Provisión e instalación de UPS de 650VA como mínimo.	Unidad	1	1.525.000	1.470.400	1.622.000	1.655.000
				Total	31.910.000	33.891.200	35.000.000	39.705.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y cinco minutos.----

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Warrior S.A.

Carlos Pando

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. Caballero Aquino
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

IOCON S.R.L.

Latec SA